



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LA LETRA DICE: -----

IV.- COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO PARA LA PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS IMPRESAS DEL CIERRE OPERATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019. 9 HOJAS ADJUNTAS CON EL ARTÍCULO 33 Y 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. -----

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS IMPRESAS DEL CIERRE OPERATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)2019, 9 HOJAS ADJUNTAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)2019.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

GRAN TOTAL FISM:	\$ 108,273,306.75
2% DE PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	\$ 2,165,466.13
1.5 % DE GASTOS INDIRECTOS MUNICIPAL	\$ 1,624,099.60
SUBTOTAL FAISM	\$ 104.483,741.02

SECRETARÍA
2018 - 2021

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
(PRODIM 2%)

1.-	REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2.-	REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA
3.-	REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO
4.-	REMODELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGIDURÍA
5.-	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 2,165,466.13

GASTOS INDIRECTOS MUNICIPAL (1.5%)	DESCRIPCIÓN	TOTAL \$ 1,164,099.60
1.-	RENTA DE VEHICULOS	\$ 1,200,000.00
2.-	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (ADL)	\$ 124,000.00
3.-	CAPACITACION A LAS ÁREAS EJECUTORAS SOBRE LA NORMATIVA DEL FAISM	\$ 150,000.00
4.-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO PPS TERRESTRE	\$ 150,099.60

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS